

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3823 *Real Decreto 66/2019, de 8 de febrero, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, a la Comandante Auditor doña Josefa María Quevedo González.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 31 de enero de 2019, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona a doña Josefa María Quevedo González, Comandante Auditor, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 2018 (epígrafe 16459).

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 8 de febrero de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
DOLORES DELGADO GARCÍA

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ